

# Informe sobre los medicamentos más consumidos por las Personas Mayores en Argentina

Noviembre 2024



**CEPPEMA**

Centro De Estudios Políticos Para Personas Mayores



**algec**  
Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria

# Informe sobre los medicamentos más consumidos por las Personas Mayores

## Introducción

En informes anteriores<sup>1</sup> hemos analizado la dura situación atravesada por las personas mayores durante la gestión macrista (2015-2019) en lo relativo al acceso a los medicamentos, dado el incremento desmedido de sus precios y la eliminación de buena parte de la cobertura brindada desde PAMI. En ellos hemos desarrollado el sustancial incremento de precios registrado durante el período 2019-2023, aunque en esta etapa acompañados de una política de permanentes acuerdos con la industria farmacéutica orientados a garantizar precios por debajo de la evolución del IPC, que significaron un alivio para el bolsillo de las personas mayores afiliadas a PAMI.

Sin embargo, el inicio de la era Milei y el auge de la desregulación económica, trajo como consecuencia una fenomenal aceleración de los precios, con un impacto altamente negativo en el rubro de medicamentos. A la par, el Gobierno decidió congelar el bono de \$55.000 para quienes cobraban haberes menores a \$160.712,61 en enero y febrero y aumentarlo a \$70.000 en marzo para volver a quedar congelado hasta octubre para quienes cobran la mínima.

Sumado a esto, a mediados de agosto, la obra social de los jubilados redujo la cantidad de medicamentos incluidos en el vademécum. Al excluir estos medicamentos<sup>2</sup>, la inflación en la canasta PAMI en agosto fue de 7,9%, 5,0% en septiembre y 5,2% en octubre. Si contemplamos la misma canasta de los meses anteriores, la variación en el mes de agosto fue de 24,4%, en septiembre de 9,7% y en octubre (producto de leves aumentos en los medicamentos excluidos que arrastran el promedio hacia abajo) 4,3%.

En el presente informe se presenta un análisis de los precios de los medicamentos en octubre, y se analiza comparativamente el encarecimiento de la canasta de medicamentos en relación al poder adquisitivo de las jubilaciones. Asimismo, se brinda un panorama de la morfología del mercado y rentabilidad en la industria farmacéutica. A cierre del documento, se detallan conclusiones.

## Morfología y rentabilidad del mercado farmacéutico en Argentina

La cadena de valor en el mercado de los medicamentos se estructura en torno a la figura de los laboratorios, quienes resultan determinantes en la definición

---

<sup>1</sup> Consultar: "Informe sobre la situación de las personas mayores: el impacto inflacionario en los medicamentos y productos esenciales en febrero de 2019", Publicado el 17 de Marzo de 2019, link: <https://centrocepa.com.ar/informes/153-informe-sobre-la-situacion-de-las-personas-mayores-el-impacto-inflacionario-en-los-medicamentos-y-productos-esenciales-en-febrero-de-2019>

<sup>2</sup> Los medicamentos de la canasta PAMI relevada que quedaron sin cobertura son: Acimen, Lanzopral, Pantus 40 y Dermaglos. Mientras que los que quedaron dentro de la categoría eventual son: Derrumal, Polper B12, Ibupirac, Bago B1, Daflon y Calcimax.

de precios, los márgenes de comercialización, los mecanismos de financiamiento y las retribuciones a droguerías y farmacias. En particular, los laboratorios son los principales responsables de la formación del precio de los medicamentos, los cuales se dan a conocer a través del manual farmacéutico. Si bien este precio de venta al público (PVP) es de carácter sugerido, es empleado por el resto de los actores como referencia para calcular y analizar los diferentes descuentos y márgenes de compra y venta de medicamentos.

Los datos de CILFA (2020) indican que la producción en laboratorios de principios activos (PA) y medicamentos, se encuentra conformada por 354 laboratorios y 229 plantas industriales instaladas en el país, de las cuales 181 son empresas de capitales nacionales. Vale mencionar que se trata de un sector estratégico, ya que la industria farmacéutica y farmoquímica argentina representa aproximadamente un 5% del valor agregado industrial del país.

Mazzucco (2019) en su tesis denominada *Mercado de Medicamentos en Argentina: actores, dinámicas específicas y propuesta de regulación*, complementa la información e indica que "si bien es cierto que existen una gran cantidad de agentes (laboratorios), al analizar con mayor profundidad la dinámica del mercado puede verse que no se destaca por ser un mercado altamente competitivo. No sólo se encuentra una alta concentración horizontal (venta en unidades y valores) sino que además existen algunos grandes grupos económicos con una alta integración vertical. Un claro ejemplo de esto es el grupo Roemmers, cuyas propiedades van desde la producción de principios activos al comienzo de la cadena a través de la empresa Maprimed, pasando por una serie de laboratorios (Roemmers S.A.I.C.F, Investi Farma, Nova Argentis, Gramon Millet, Laboratorios Poen S.A. y Ethical Pharma S.A.), la distribuidora Rofina S.A.I.C., la droguería Monroe Americana, y sus acciones en la mandataria Farmalink. A través de esta serie de empresas, cubre casi la totalidad de los eslabones en la cadena de producción y comercialización. Otros grupos importantes son el Grupo Bagó (Laboratorio Bagó, Química Montpellier, Nutricia Bagó, Bioprofarma S.A y acciones en la distribuidora Disprofarma) y el Grupo Sielecki (ELEA, Sinergium Biotech S.A, Compañía Argentina de Investigación Farmacéutica S.A, Phoenix)".

En dicho documento se menciona además que "el segmento de comercialización mayorista, conformado por droguerías y distribuidoras, se encuentra altamente concentrado. Las distribuidoras, que surgieron en la década del 90, son el resultado de un proceso de integración vertical de los laboratorios de mayor tamaño. En poco tiempo, estos actores ocuparon una posición estratégica en la distribución de los medicamentos, desplazando en parte a las droguerías. La comercialización minorista en cambio se encuentra atomizada, existiendo cerca de 13.000 farmacias en todo el país, a excepción de las cadenas de farmacias que surgieron a partir de los años 90 e

implantaron un modelo de negocios diferente al de las farmacias tradicionales". Y agrega, "las principales droguerías del país son: Droguería del Sud, Droguería Monroe Americana, Droguería Suizo Argentina, Droguería Barracas, Droguería Kellheroff, Droguería Sur y Droguería Mar Jufec. Es también un eslabón altamente concentrado, ya que cuatro droguerías concentran el 70% del mercado" (Mazzuco, 2019).

La fuerte concentración que existe en el mercado de medicamentos a nivel mundial, también se evidencia en Argentina. No obstante la existencia de un alto número de empresas en el mercado, según CILFA, las ventas están concentradas en las principales firmas: **las primeras 10 facturan casi el 51% del total y las primeras 20, el 71% del total.**

**Cuadro N° 1.** Facturación de los principales laboratorios en Argentina.

En millones de USD en (a precios mayoristas) 2021.

	<b>Laboratorio</b>	<b>Origen</b>	<b>Facturación</b>
1	ROEMMERS	Nacional	USD 538,0
2	ELEA PHOENIX	Nacional	USD 497,0
3	CASASCO	Nacional	USD 404,0
4	GADOR	Nacional	USD 386,0
5	MONTPELLIER	Nacional	USD 332,0
6	BALIARDA	Nacional	USD 327,0
7	RAFFO	Nacional	USD 318,0
8	BAGO	Nacional	USD 318,0
9	BAYER	Extranjero	USD 207,0
10	SANOFI AVENTIS	Extranjero	USD 203,0
11	GSK	Extranjero	USD 201,0
12	NOVO-NORDISK	Extranjero	USD 181,0
13	PFIZER	Extranjero	USD 158,0
14	BERNABO	Nacional	USD 143,0
15	INVESTI	Nacional	USD 136,0
16	GENOMMA	Extranjero	USD 124,0
17	TEVA	Nacional	USD 121,0
18	ANDROMACO	Nacional	USD 118,0
19	BOEHRINGER ING	Extranjero	USD 114,0
20	ASTRAZENECA	Extranjero	USD 107,0

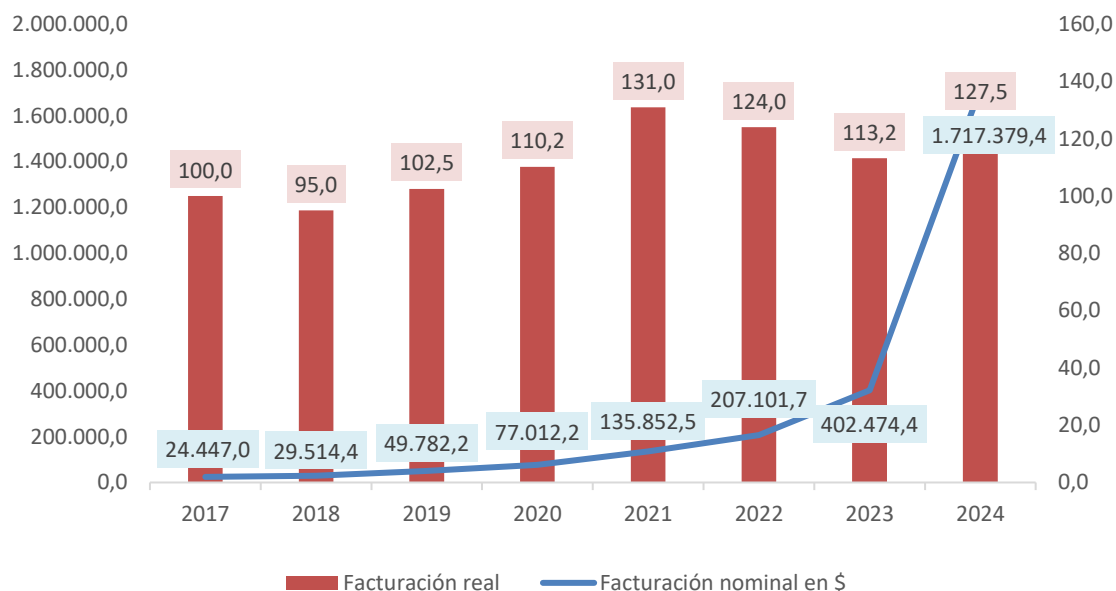
Fuente: CEPA en base a CILFA

En relación con los balances o estados contables de las empresas, en el segundo trimestre de 2024, se observa un aumento en la facturación total de la industria farmacéutica de 326,7% respecto al segundo trimestre de 2023, como consecuencia del incremento registrado en la facturación de producción nacional (298,7%) y en la reventa local de importados (398,3%). En la facturación de producción nacional se observa un incremento de 293,6% en las ventas al mercado interno y de 351,6% en las exportaciones.

## Gráfico 1. Facturación total en millones de pesos

Período 2017-2024 (segundo trimestre de cada año)

En millones de pesos nominales (eje izquierdo) y evolución real en número índice (base 100=2017, eje derecho)



Fuente: CEPA en base a INDEC

### Evolución de precios de venta al público

A lo largo del período 2020-2023, los precios de venta al público de los medicamentos han presentado distintos momentos, en un contexto condicionado por la complejidad de la situación sanitaria.

**Durante 2020**, año en que la gestión debió enfrentar la emergencia de la pandemia y las restricciones sanitarias, la evolución de precios de medicamentos mostró un incremento moderado. Sin embargo, previo al inicio de este complejo año, en el mes de diciembre 2019, en el marco del primer acuerdo de precios, se observó una retracción del precio que promedió los -6,1%. Durante ese año se alternaron períodos sin variaciones de precios (como ha ocurrido durante los meses de enero, febrero, abril y mayo) con incrementos en los meses restantes. En esta primera etapa (diciembre 2019 -incluido- a diciembre 2020), la suba alcanzó 34,6%, es decir 2,3% mensual (13 meses).

**En 2021** se registró un aumento anual de 42,9%, lo que representó un 3,0% mensual acumulativo.

Por su parte, **en el 2022** la variación anual de precios llegó al 82,8%, con un incremento mensual acumulativo de 5,1%.

A pesar de la evidente alza de precios, resulta importante destacar que, durante estos años, los incrementos en los precios de venta al público de los medicamentos más consumidos por las personas mayores se mantuvieron por debajo de la inflación. De esta manera, en el año 2020 la inflación fue de

36,1% mientras que los medicamentos incrementaron su precio en un 34,6%. En 2021, los precios de la economía en su conjunto se movieron con una inflación del 50,9%, mientras que la variación del precio de venta al público de los medicamentos fue de 42,9%. Por último, en 2022 el aumento de precios general fue de un 94,8%, mientras que en el caso específico de los medicamentos fue de 82,8%.

**Al observar el año 2023** de manera global (enero-diciembre), se registra una inflación anual del 211,4%, mientras que los precios de los medicamentos más consumidos por las personas mayores han sufrido en promedio un incremento del 271,2%.

Sin embargo, al considerar que el 2023 fue un año signado por la disputa electoral, es posible identificar **dos marcadas tendencias**:

- Entre **enero y octubre del 2023**, los precios de los medicamentos más consumidos por las personas mayores si bien sufrieron variaciones, estas se han mantenido por debajo del índice de inflación: de esta manera, mientras el índice de inflación acumulada a octubre fue de 120%, los medicamentos registraron en promedio durante dicho período un incremento del 107,4%, lo que se explica en gran parte por los acuerdos de precios alcanzados con la industria farmacéutica durante este período.
- En cambio, al observar el comportamiento de los precios en los meses de **noviembre y diciembre del 2023**, período que coincide con el desenlace electoral a favor de Javier Milei, se identifica un cambio radical respecto a esta tendencia. El triunfo de La Libertad Avanza en el ballottage de noviembre y el inicio de la nueva gestión se plasmó de forma inmediata en un fenomenal aumento de los precios de la economía argentina en general y de los medicamentos en particular.

**Así, en los últimos dos meses del año 2023 la inflación escaló a un 41,6%, y los precios de venta al público de los medicamentos más consumidos por las personas mayores, ascendieron en promedio un 78%.** Es decir, en dichos meses los medicamentos superaron ampliamente el incremento general de los precios, es decir, la inflación.

Esta tendencia se explica principalmente por el comportamiento de precios del mes de diciembre, es decir, ya iniciado el gobierno de Javier Milei: sólo en el último mes del año 2023 los medicamentos más consumidos por las personas mayores aumentaron en promedio un 40,9%.

Cabe destacar algunos ejemplos en los cuales el aumento de precios de diciembre ha sido ampliamente superior a dicho promedio:

- el Optamox Duo (antibiótico de amplio espectro) alcanzó un 84,5% de aumento en el mes de diciembre;
- el Trastocir (fármaco prescripto en trastornos vasculares) un 61,0%
- T4 de Montpellier (utilizada en dolencias tiroideas) y Clonagin (prescripto como ansiolítico) registraron un 55,0%.

Este desmesurado incremento se inscribe dentro de un contexto generalizado de desregulación y aumento de precios durante el mes de diciembre, lo que repercute de manera directa en la caída del poder adquisitivo de los ingresos que perciben las personas mayores, mayoritariamente mediante las jubilaciones y pensiones. Teniendo en cuenta que las personas mayores consumen en promedio cinco medicamentos mensuales, es notoria la proporción cada vez mayor que el gasto en medicación representa para sus ingresos.

Además, las perspectivas respecto a la recomposición de los ingresos no son nada alentadoras, si se considera que en los primeros meses de gobierno de la nueva administración nacional no se han incrementado los bonos a la jubilación mínima. El bono de enero y febrero fue de \$55.000, desconociendo la licuación de estos montos producto del 25,5% de inflación de diciembre de 2023 y los guarismos de 20,6% en enero y 13,2% en febrero. En marzo hubo un aumento del bono a \$70.000, monto que se mantiene constante desde entonces y que no se actualizará en 2025 según declaraciones del titular de la ANSES, Mariano de los Heros, realizadas el 15 de octubre en el marco de la segunda reunión informativa de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre el Presupuesto 2025.

En este sentido, mientras que los haberes mínimos se incrementaron entre marzo y noviembre 88,0%, la mínima, con bono incluido, sólo aumentó 58,0%. De haberse actualizado en la misma proporción, el bono debiera ser en noviembre de \$131.600, es decir, \$61.600 más de lo actual.

### **Octubre 2024: Aumentos moderados de precios de venta al público (PVP) de medicamentos. Mayores aumentos en canasta PAMI.**

Dentro del aumento de 1,6% en octubre que sufrió la canasta de medicamentos más consumidos por las personas mayores (ANEXO I), se destacan la suba del 3,9% en promedio de los 10 medicamentos que más aumentaron. Por encima del promedio encontramos subas mensuales de 5,1%.

#### **Principales precios de medicamentos, septiembre 2024 y octubre 2024**

Valores absolutos y variaciones

<b>NOMBRE</b>	<b>PRECIO 09/2024</b>	<b>PRECIO 10/2024</b>	<b>VARIACIÓN I.M.</b>
BLAVIN	\$ 21.036,36	\$ 22.100,80	5,1%
CLONAGIN 0.5	\$ 9.218,26	\$ 9.684,70	5,1%
MACRIL	\$ 13.234,18	\$ 13.763,55	4,0%
T4 MONTPELLIER 100	\$ 18.526,73	\$ 19.267,80	4,0%
ASPIRINA PREVENT	\$ 6.376,12	\$ 6.618,41	3,8%
LASIX	\$ 39.044,28	\$ 40.411,56	3,5%
SOMIT	\$ 15.628,35	\$ 16.175,35	3,5%
LOUTEN	\$ 22.650,22	\$ 23.442,98	3,5%
GLAUCOTENSIL TD	\$ 31.107,17	\$ 32.195,92	3,5%
MICARDIS	\$ 80.024,62	\$ 82.601,42	3,2%
<b>PROMEDIO</b>			<b>3,9%</b>

Fuente: elaboración CEPA

Considerando los aumentos del 25,7% en noviembre, 40,9% en diciembre, 13,6% en enero, 15% en febrero, 8,4% en marzo, 2,5% en abril, 3,8% en mayo, 2,8% en junio, 5,0% en julio, 3,0% en agosto, 1,7% en septiembre y 1,6% en octubre desde que Javier Milei ganó el ballottage en noviembre de 2023 los medicamentos que las personas mayores utilizan habitualmente **alcanzaron en promedio una inflación acumulada del 206,7%**, superando ampliamente a la ya elevada inflación de ese mismo período: 195,0%.<sup>3</sup>

Asimismo, muy por encima del 195,0% de inflación interanual a octubre de 2024, el promedio de los 10 medicamentos que más aumentaron en el último año alcanza una suba interanual del 259%. Por encima del promedio encontramos subas interanuales de hasta 292% para TRASTOCIR y de 282% para OPTAMOX DUO.

### Principales precios de medicamentos, octubre 2023 vs octubre 2024

Valores absolutos y variaciones

NOMBRE	PRECIO 10/2023	PRECIO 10/2024	VARIACIÓN I.A.
TRASTOCIR	\$ 8.655,53	\$ 33.930,69	292%
OPTAMOX DUO	\$ 5.763,12	\$ 22.015,80	282%
DAFLON 500	\$ 18.640,39	\$ 69.901,61	275%
ASOTREX	\$ 29.942,19	\$ 109.060,44	264%
IBUPIRAC 600 MG	\$ 3.294,68	\$ 11.824,54	259%
ASPIRINA PREVENT	\$ 1.862,86	\$ 6.618,41	255%
T4 MONTPELLIER 100	\$ 5.473,41	\$ 19.267,80	252%
ATENOLOL GADOR	\$ 6.768,46	\$ 23.342,45	245%
MICARDIS	\$ 24.464,14	\$ 82.601,42	238%
REDUPROST	\$ 12.889,72	\$ 42.765,90	232%
<b>PROMEDIO</b>			<b>259%</b>

Fuente: elaboración CEPA

Estos medicamentos son bienes de primera necesidad para gran parte de la población, especialmente para las personas mayores. A continuación, una breve descripción de las funciones de los 10 medicamentos que sufrieron un mayor aumento en el último año.

**DAFLON:** es un venotónico utilizado para aumentar la tonicidad de las venas y también un vasculoprotector utilizado para aumentar la resistencia de los pequeños vasos sanguíneos. Se utiliza en el tratamiento de la insuficiencia venosa crónica, con su principal manifestación: las varices, y la trombosis venosa profunda. Previene las úlceras por varices y el tromboembolismo pulmonar por trombosis. Entre el 70 y el 80% de las personas de 60 años y más presentan insuficiencia venosa crónica.

**ASPIRINA PREVENT:** es antiagregante plaquetario. Es utilizado para la reducir del riesgo de morbilidad y mortalidad en pacientes con antecedentes de infarto

<sup>3</sup> Considerando inflación de octubre TOP 10 REM-BCRA: 3,3%.



de miocardio, angina de pecho, angioplastia coronaria, ACV no hemorrágico.

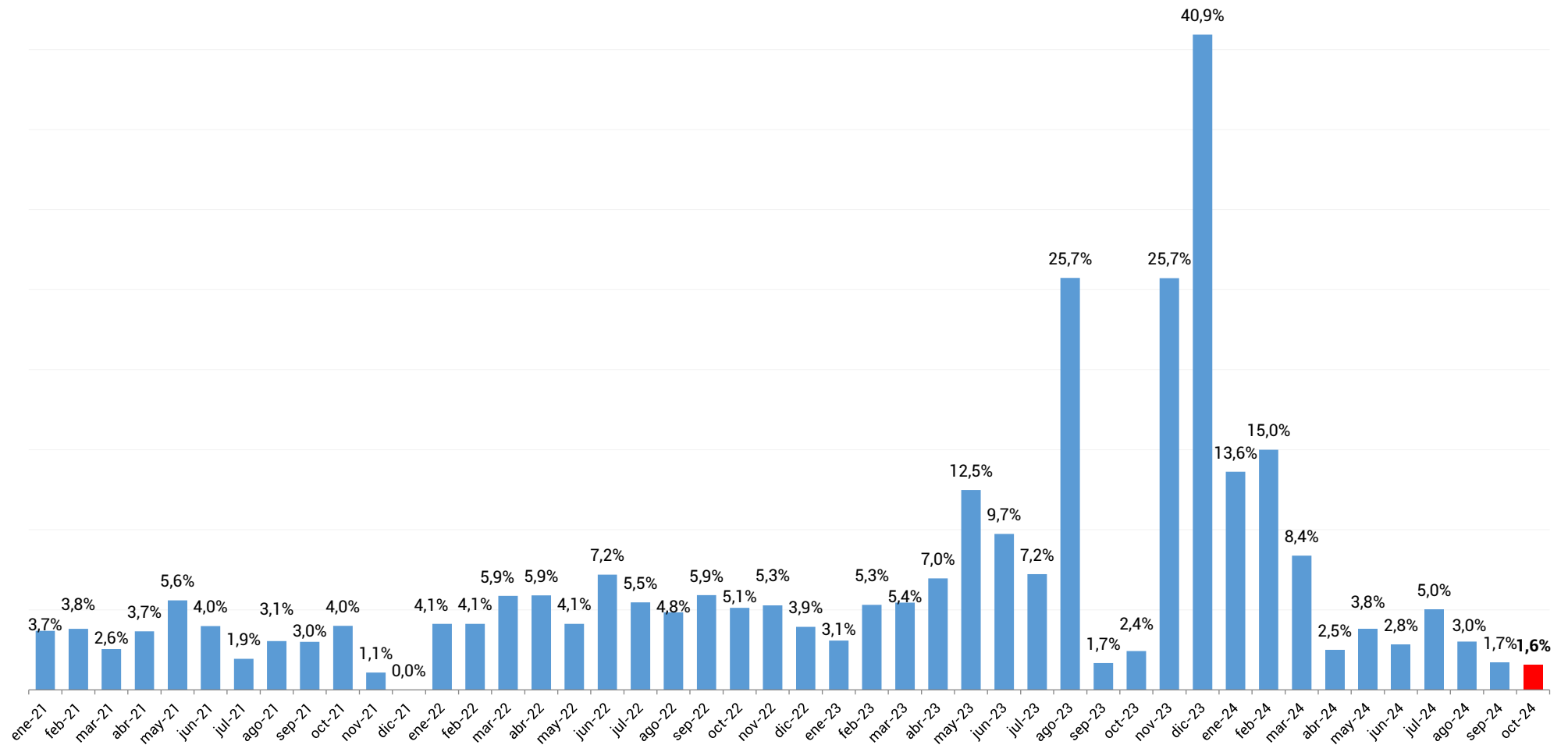
**IBUPIRAC:** es uno de los antiinflamatorios no esteroideo (AINE) más utilizado para combatir dolores y fiebre. Es utilizada en personas mayores para combatir lumbalgia, dolores musculares, hombro congelado (capsulitis), osteoartritis, espondilitis anquilosante, artritis reumatoidea, poliartritis crónica, bursitis, tendinitis, etc. **Las enfermedades del aparato musculoesquelético son una de las enfermedades crónicas con mayores prevalencias en las personas mayores. Es las causas más comunes de dolor crónico y se asocia a altos índices de dependencia, por ello resulta fundamental contar con la medicación que permite que las personas puedan seguir con una vida plena.**

**TRASTOCIR:** se utiliza para el tratamiento de trastornos vasculares periféricos, como la claudicación intermitente de miembros inferiores y arteriopatías. La claudicación intermitente es una patología arterial periférica que causa debilidad y dolor en piernas al caminar.

**OPTAMOX DUO:** antibiótico de amplio espectro. Muy utilizado en enfermedades respiratorias tales como, anginas, faringitis, traqueítis, bronquitis, sinusitis, otitis media y neumonías.

**ASOTREX:** está indicado para Artrosis, Osteocondrosis, Espondilosis, Condromalacia de la rótula. Periartritis escapulo humeral.

**Gráfico N° 2. Porcentaje de variación del precio de venta al público de los medicamentos más consumidos por personas mayores (01/21 a 10/24)**



Fuente: ALGEC-CEPPEMA-CEPA en base a K@iros Argentina

## Evolución de precios de los medicamentos con cobertura de PAMI

La obra social PAMI tiene una cobertura que alcanza a más de 5 millones de personas, de las cuales más del 90% tienen 60 años o más. Si se toma en cuenta que en Argentina hay cerca de 7 millones y medio de personas mayores –conforme los datos del último Censo (INDEC, 2022)- PAMI alcanza al 60% de la población mayor del país. Este dato pone de relieve la importancia de las políticas impulsadas por el organismo para la amplia mayoría de las personas mayores.

En marzo del 2020, PAMI implementó una medida fundamental para la población mayor: un nuevo vademécum de medicamentos esenciales gratuitos, es decir, un listado de medicamentos sin cargo con el objetivo de garantizar el tratamiento adecuado de las patologías más frecuentes en las personas mayores. De esta manera, la cobertura al 100% de los medicamentos más consumidos por esta población, sumado las coberturas del 80% para medicación ambulatoria y del 100% para medicación especial, representó un importante ahorro para los ingresos de las personas mayores, mayoritariamente jubilaciones y pensiones, lo que alcanzó a representar más de \$ 63.800 en promedio en el mes de julio de 2024 (considerando una inflación en medicamentos del PAMI de 15,6% en diciembre, 33,6% en enero, 19,4% en marzo, 16% en abril, 16,6% en mayo, 15,1% en junio y 7,6% en julio). A partir de agosto la canasta PAMI se vio reducida. Considerando esta reducción, los aumentos que sufrió en los meses de agosto, septiembre y octubre fueron de 7,9%, 5,0% y 5,2% respectivamente.

Adicionalmente a la política de medicamentos gratuitos, PAMI logró establecer distintos acuerdos con la industria farmacéutica y las cámaras representativas del sector (como CILFA, CAEME, COOPERALA, COFA, FACAF, FEFARA, AFMSRA y FARMASUR) orientados a garantizar precios de los medicamentos por debajo de los incrementos de las principales variables macroeconómicas, así como reducir los tiempos de entrega de los medicamentos oncológicos y de tratamientos especiales.

Al observar la dinámica de la evolución de los precios de los medicamentos con cobertura de PAMI en el período 2020-2023 en relación al comportamiento de los precios de venta al público, es posible identificar el efecto altamente positivo de estas políticas.

- En el **2020**, la evolución de precios de medicamentos dispensados a las personas afiliadas a PAMI mostró en promedio un incremento del 12,1%, mientras que la suba de los precios de venta al público fue de 34,6%. Cabe destacar que, durante este año, la mayoría de los meses no registraron variaciones de precios con cobertura PAMI, excepto en los meses de abril, noviembre y diciembre.
- En **2021**, la variación de precios con cobertura de PAMI alcanzó el 40,6%, mientras que la variación de los precios de venta al público fue de 42,9%.
- Por su parte, en el **2022** la variación anual de precios con cobertura de PAMI alcanzó un 73,4%, mientras que la inflación de los precios de venta al público llegó al 82,8% en dicho año.

De esta manera, los incrementos en los precios con cobertura PAMI de los medicamentos más consumidos por las personas mayores se mantuvieron por debajo de la inflación, en niveles mayores a los del precio de venta al público. En 2020 se registró una inflación de 36,1%, mientras que los precios con cobertura PAMI sólo se incrementaron en un 12,1%. En 2021, el incremento de los precios con cobertura PAMI fue de 40,6%, en tanto que la inflación anual fue del 50,9%. En 2022, el aumento de los precios con cobertura de PAMI ascendió a 73,4%, en tanto que la inflación anual alcanzó 94,8%.

- Como se mencionó anteriormente, el año 2023 registró una inflación anual del 211,4%, mientras que los precios con cobertura de PAMI de los medicamentos más consumidos por las personas mayores alcanzaron un 164,9%. Este dato resulta muy relevante si se tiene en cuenta que, para este año, los precios de venta al público superaron al índice inflacionario, en tanto alcanzaron el 271,2% de aumento.

**Es decir, en el contexto general altamente inflacionario, la cobertura de PAMI representó un elemento fundamental para el cuidado de los ingresos de las personas mayores afiliadas,** en tanto se registró una notable diferencia entre los precios con y sin cobertura, a favor de las personas afiliadas a PAMI.

Esta tendencia, tal como muestra el gráfico N° 3, se profundiza sobre todo al observar el comportamiento de los precios en los meses de noviembre y diciembre del 2023, período que coincide con el triunfo de Javier Milei y el inicio de su gestión: en noviembre los precios de venta al público registraron una inflación del 25,7% mientras que los precios con cobertura de PAMI aumentaron 14,5%, y en el mes de diciembre, mientras que los precios de venta al público sufrieron un aumento fenomenal del 40,9%, los precios con cobertura de PAMI aumentaron 15,6%.

En el primer mes de 2024 se da el proceso inverso, los precios de venta al público registraron un aumento del 13,6% mientras que los precios con cobertura de PAMI experimentaron un aumento muy considerable del 33,8%. En febrero de 2024 los medicamentos con cobertura de PAMI no sufrieron aumentos, en marzo aumentaron un 19,4%, en abril 16,0%, en mayo 16,6%, en junio 15,1%, en julio 7,6%, en agosto 7,9%, en septiembre 5,0% y en octubre 5,2%. Este último porcentaje muy por encima del 1,6% de aumento del precio de venta al público en general para este último mes.

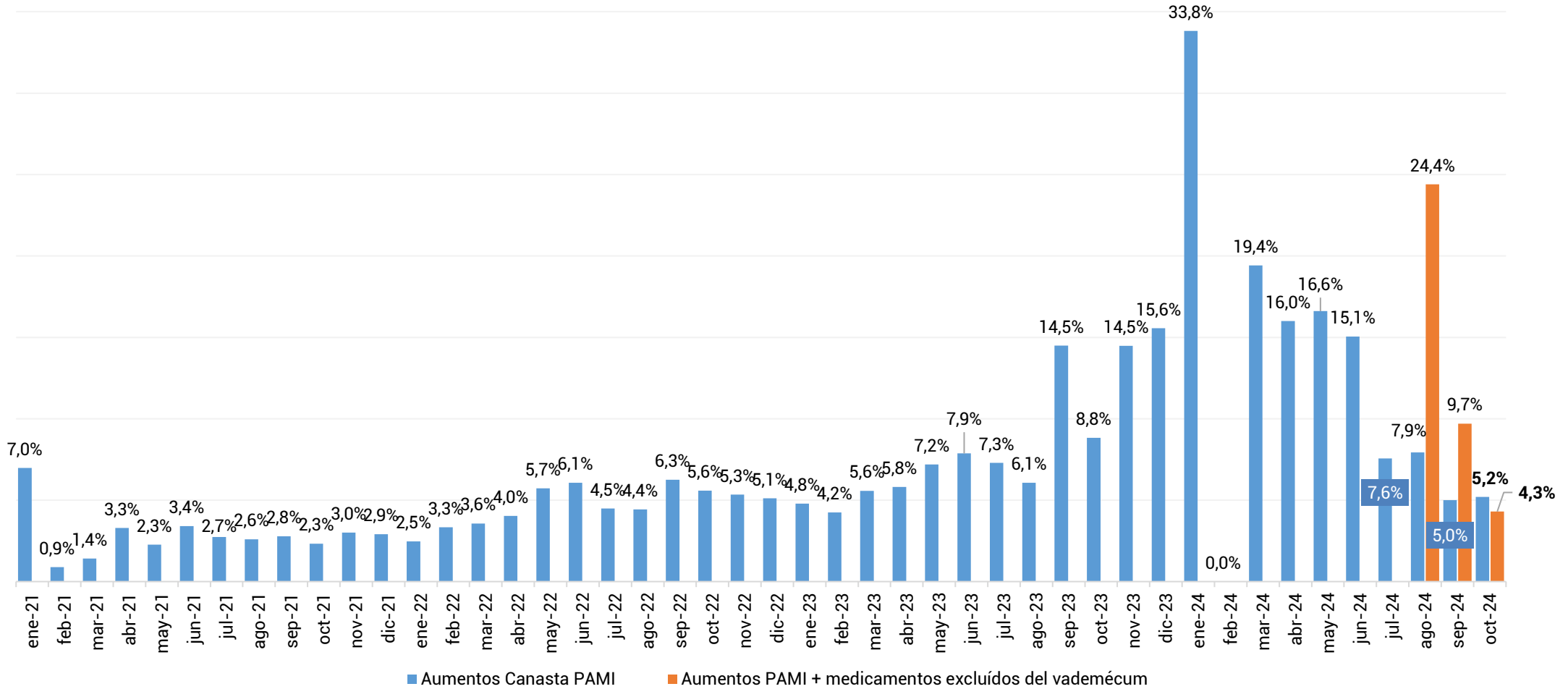
De esta manera, los precios de los medicamentos con cobertura PAMI desde noviembre de 2023 hasta octubre del 2024, registraron una inflación acumulada del 322,0%, muy por encima del aumento promedio de 206,7% de los precios de venta al público.

### **Reducción de Cobertura y Endurecimiento de Requisitos: Cambios en el Vademécum y el Subsidio Social del PAMI bajo la Gestión de Javier Milei**

A mediados de agosto de 2024, la obra social de los jubilados redujo 44 moléculas farmacológicas que tenían cobertura 100% en su vademécum. En junio se habían reducido otras 11 moléculas. Por este motivo, como puede observarse en el gráfico

3, el mencionado aumento de 7,9% para el mes de agosto se da sobre una canasta reducida de medicamentos PAMI. Si contemplamos la canasta de medicamentos relevada los meses anteriores, el guarismo del mes de agosto alcanza el 24,4% de aumento. Operando del mismo modo para el mes de septiembre nos encontramos con aumentos de 5,0% y 9,7% respectivamente. Para el mes de octubre, producto de que los medicamentos excluidos del vademécum no experimentaron aumentos considerables, el incremento mensual de la canasta PAMI contemplándolos es de 4,3%, guarismo menor al 5,2% experimentado por la nueva canasta que excluye 10 medicamentos del vademécum.

**Gráfico N° 3. Porcentaje de variación del precio de venta al público y del precio con cobertura PAMI de los medicamentos más consumidos por personas mayores (01/21 a 10/24)**



Fuente: ALGEC-CEPPEMA-CEPA en base a K@iros Argentina

A continuación, se detallan los 10 medicamentos que quedan con cobertura eventual o por fuera de la canasta de medicamentos PAMI relevada producto de la reciente resolución del organismo.

**Precios de medicamentos excluidos de la canasta PAMI relevada, agosto, septiembre y octubre 2024**

Valores absolutos y variaciones

	<b>PRECIO AFIL. PAMI 08/2024</b>	<b>PRECIO AFIL. PAMI 09/2024</b>	<b>PRECIO AFIL. PAMI 10/2024</b>	<b>% AUMENTO octubre vs septiembre</b>	<b>% AUMENTO octubre vs agosto</b>
<b>SIN COBERTURA</b>					
ACIMED	\$ 9.780,00	\$ 16.300,00	\$ 16.300,00	0,0%	66,7%
LANZOPRAL	\$ 15.436,61	\$ 26.499,85	\$ 26.499,85	0,0%	71,7%
PANTUS 40	\$ 10.511,84	\$ 17.519,73	\$ 17.870,13	2,0%	70,0%
DERMAGLOS	\$ 14.559,79	\$ 24.872,98	\$ 24.872,98	0,0%	70,8%
<b>EVENTUAL</b>					
DERRUMAL 300	\$ 21.924,19	\$ 21.924,19	\$ 21.924,19	0,0%	0,0%
POLPER B12	\$ 30.384,20	\$ 30.384,20	\$ 30.839,97	1,5%	1,5%
IBUPIRAC 600 MG	\$ 6.989,87	\$ 7.094,72	\$ 7.094,72	0,0%	1,5%
BAGO B1 B6 B12	\$ 18.452,45	\$ 18.452,45	\$ 18.729,23	1,5%	1,5%
DAFLON 500	\$ 41.525,71	\$ 41.940,97	\$ 41.940,97	0,0%	1,0%
CALCIMAX D3	\$ 8.000,72	\$ 8.000,72	\$ 8.200,73	2,5%	2,5%

Fuente: elaboración CEPA

La reducción de moléculas farmacológicas implica que ahora se ofrece un tercio menos de medicamentos en comparación con los que se distribuían de manera gratuita antes de la gestión de Javier Milei.

Es decir, la lista de casi 3.000 medicamentos cubiertos (basados en las 167 moléculas que el plan Vivir Mejor incluía a principios de año) se redujo a unos 2.000, correspondientes a las 109 moléculas que ahora tienen cobertura. Adicionalmente, en otro grupo de fármacos se redujo del 80% al 40% los descuentos a partir del cambio en su categorización a medicamentos "de uso eventual".

Además, se suman dos cambios importantes. Primero, cabe recordar que los más de 5 millones de afiliados solían recibir hasta seis cajas de medicamentos gratis al mes antes de la llegada de Milei, pero ahora solo tienen derecho a cinco.

En segundo lugar, el jueves 22 de agosto de 2024 el PAMI emitió una resolución que endureció los requisitos para acceder al beneficio de "subsidio social" para obtener cobertura total de los medicamentos: se modificó el Anexo 1 de la disposición conjunta N°0005 de 2017, que regula los requisitos de la "vía de excepción por razones sociales" para quienes necesitan cobertura completa fuera del vademécum.

El documento establece que, para acceder a esta vía (lo cual no ha cambiado), los

afiliados deben tener ingresos netos inferiores a 1,5 haberes previsionales mínimos. Como novedad, se especifica que, en hogares con convivientes que tengan Certificado Único de Discapacidad (CUD), los ingresos totales deben ser menores a 3 haberes previsionales mínimos.

Además, los afiliados no pueden estar afiliados simultáneamente a una medicina prepaga ni poseer más de un inmueble, aeronaves, o embarcaciones de lujo.

También se agregó que los solicitantes no deben ser titulares de "activos societarios que demuestren capacidad económica plena". Además, el cambio más significativo es que, si no cumplen con los puntos de ingresos mínimos y afiliación a una prepaga, podrán solicitar la vía de excepción quienes tengan que gastar el 15% o más de sus ingresos en medicamentos. En la versión de 2017, ese porcentaje era del 5%.

Sin dudas, esta pérdida del ingreso indirecto que representaba el otorgamiento de una mayor cantidad de medicación sin costo y la no actualización de los bonos que compensan la fórmula de movilidad jubilatoria, implican un grave retroceso en materia de derechos y calidad de vida de las personas mayores.

## ¿Precios atados al dólar? Evolución PVP en relación al tipo de cambio

Suele indicarse desde el sector que, dado la supuesta participación de los insumos importados en el proceso de producción, los medicamentos deberían acompañar la evolución del tipo de cambio.

The screenshot shows the top section of a website. At the top, there is a teal header with the text 'ECONOMÍA Y POLÍTICA' and a small profile picture. Below the header, there is a breadcrumb trail: 'CRONISTA · ECONOMÍA Y POLÍTICA · MEDICAMENTOS'. The main headline reads: 'Por la suba del dólar los medicamentos aumentaron hasta 20%'. Below the headline, there is a sub-headline: 'El presidente de Consumidores Libres, Hector Polino, advirtió hoy que el precio subió más del 270% desde diciembre de 2015, y entre 2% y 20% desde la última escalada del dólar'. Below the article preview, there is a navigation bar with 'LOS ANDES 138 AÑOS' and a search bar. Below the navigation bar, there is a menu with various categories: 'INICIO', 'ÚLTIMAS NOTICIAS', 'SOCIEDAD', 'POLÍTICA', 'ECONOMÍA', 'OPINIÓN', 'DEPORTES', 'POLICIALES', 'TINTERO', 'FÚNEBRES', 'CLASIFICADOS', 'TIENDA', 'GU'. Below the menu, there is a section for 'ECONOMÍA / EDICIÓN IMPRESA' with the headline: 'El dólar impacta en los costos de los laboratorios locales'. Below the headline, there is a date: 'Rosario, jueves 04.11.2021'. Below the date, there is the logo for 'EL CIUDADANO' with the tagline 'a la región'. Below the logo, there is a navigation bar with various categories: 'Inicio', 'Coronavirus', 'El Hinch', 'Policiales', 'Ciudad', 'Espectáculos', 'Política', 'Economía', 'Mundo', 'País', 'Región', 'Gremiales', 'Observatorio', 'Sociedad', 'Empresas', 'Suplementos'. Below the navigation bar, there is a row of social media links and other content: 'Mundo Laboral', '#8M2019', 'PREMIOS Juana Manso 2019', '20 años', 'Rosarioazo', 'CARTELETA', 'La Cazadora', and social media icons for Facebook, Twitter, and Instagram.

Ciudad

**Preocupación e incertidumbre**

## La suba del dólar impactó en el precio de los remedios

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe aseguró que los medicamentos aumentaron en promedio un 10 por ciento. Las cámaras bajaron el convenio con Pami y temen por la continuidad de las obras sociales

Las más leídas ahora



**1** Dónde voto: consultá el padrón electoral para las generales del 14 de noviembre



**2** Homicidio en Capitán Bermúdez: le meten un tiro en el pecho en pleno mediodía para robarle la moto



**3** Hay dictamen para destituir a



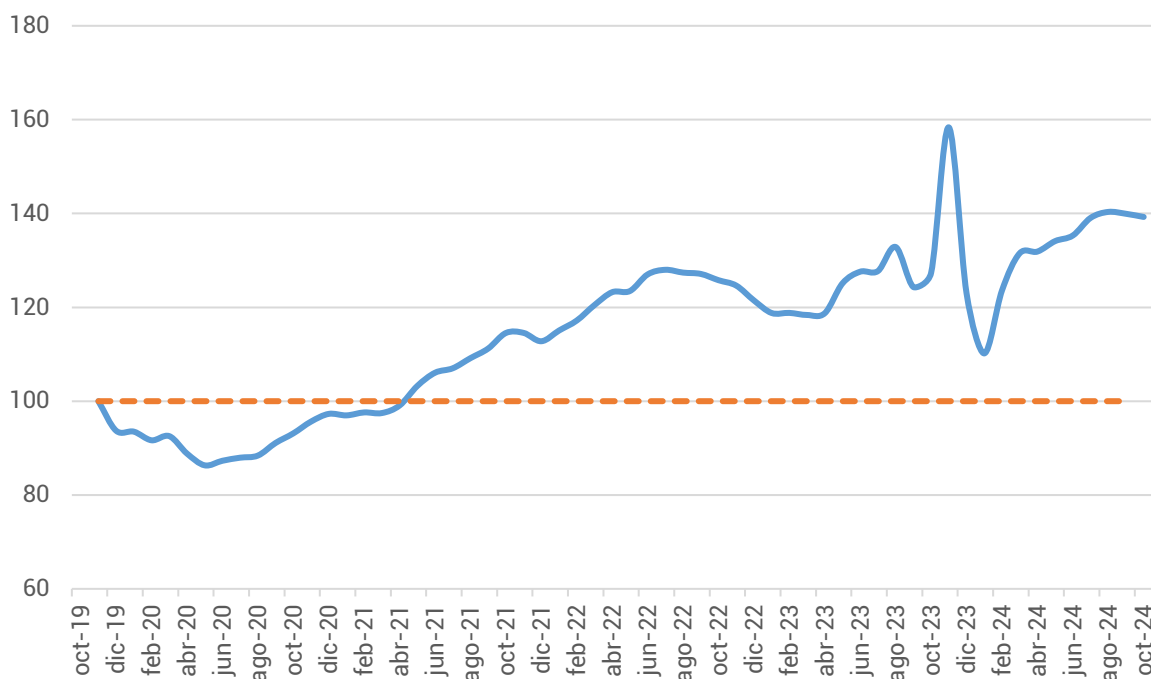


## Medicamentos: "El dólar influye en el precio pero no es el único factor"

Gustavo Mingueti, vicepresidente del Colegio Farmacéuticos de La Plata, avaló el relevamiento que indica un alza de 8 puntos sobre la inflación en el costo de los remedios. "Los laboratorios son los formadores de precios, y sabemos el poder que tienen", sostuvo. Entre los fármacos que más aumentaron, están los de uso frecuente.

2 de Noviembre de 2021 | 12:50

**Gráfico 4.** Relación entre Precio de Venta al Público y tipo de cambio oficial. Período 11/19 a 10/24



Fuente: ALGEC-CEPPEMA-CEPA en base a K@iros Argentina, BCRA.

Más allá de la veracidad del reclamo, como se observa en el gráfico, los precios de los medicamentos se disocian de la evolución del tipo de cambio, llegando a una brecha significativa que se mantiene hasta la actualidad.

¿Cómo suelen moverse? Cuando no hay movimientos bruscos del tipo de cambio, los medicamentos sufren aumentos por encima del tipo de cambio. Pero cuando se produce una devaluación, los medicamentos reflejan esas subas instantáneamente cómo es posible observar en agosto y diciembre de 2023.

## Comparación entre la evolución de la jubilación mínima y de los medicamentos

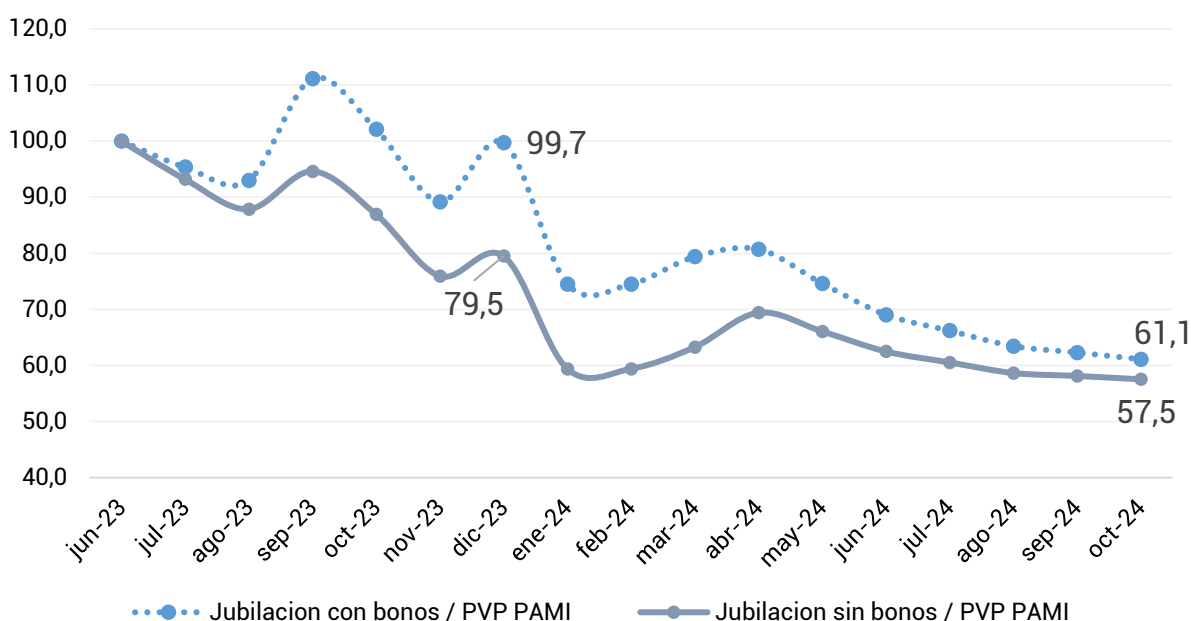
Durante la gestión de Alberto Fernández, la variación del PVP PAMI de medicamentos más consumidos por adultos mayores tuvo, entre puntas (noviembre 2019 a diciembre de 2023), un incremento significativo pero menor que la variación de la jubilación mínima con bonos. Esta tendencia se revierte con la nueva administración nacional. Ese proceso se concentra, particularmente, en enero de 2024, con un salto sensible del PVP PAMI.

Tras el fuerte proceso de desregulación del sector, luego del triunfo de Javier Milei, y

considerando el último aumento de los medicamentos cobertura PAMI del 5,2% en octubre, más la aplicación de la actualización jubilatoria de 4,2% (inflación de agosto 2024), se consolida una caída de 38,9 puntos porcentuales respecto de junio de 2023, en el caso de la jubilación mínima con bonos, y de 42,5% en las jubilaciones sin bono.

Asimismo, desde la asunción de Javier Milei, la jubilación mínima con bonos sufre una caída de 38,6 puntos porcentuales entre diciembre 2023 y octubre 2024. En el caso de la jubilación mínima sin bonos la caída para el mismo período es de 22,0 puntos porcentuales.

**Gráfico 5.** Jubilaciones mínimas con bonos y sin bonos medidas en términos de medicamentos cobertura PAMI más consumidos por personas mayores. Período 06/23 a 10/24



Fuente: ALGEC-CEPPEMA-CEPA en base a K@iros Argentina, INDEC y Anses.

## Conclusiones

### REDUCCIÓN DE COBERTURA Y CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE MEDICAMENTOS GRATIS DE PAMI

- A mediados de agosto de 2024, la obra social de los jubilados redujo 44 moléculas farmacológicas que tenían cobertura 100% en su vademécum. En junio se habían reducido otras 11 moléculas. Por este motivo, los aumentos de 7,9%, 5,0% y 5,2% para los meses de agosto, septiembre y octubre respectivamente se dan sobre una canasta reducida de medicamentos PAMI. Si contemplamos la canasta de medicamentos relevada los meses anteriores, el guarismo del mes de agosto alcanza el 24,4% de aumento, el de septiembre 9,7% y el de octubre 4,3%.
- En base a los datos relevados sobre los precios de medicamentos excluidos de la canasta PAMI, se observa que los tres medicamentos que registraron

los mayores aumentos en sus precios entre agosto y octubre de 2024 fueron: Lanzopral, con un incremento de 71,7%, Dermaglos, con una suba de 70,8% y Acimed, cuyo precio aumentó un 66,7%. Estos incrementos reflejan un ajuste significativo en el costo de estos medicamentos, afectando directamente el bolsillo de los afiliados que los adquieren, desde la nueva disposición del organismo, fuera de la cobertura de la canasta PAMI.

- La reducción de moléculas farmacológicas implica que ahora se ofrece un tercio menos de medicamentos en comparación con los que se distribuían de manera gratuita antes de la gestión de Javier Milei.
- La reducción de los medicamentos incluidos en el vademécum del PAMI representa un problema significativo para los jubilados, ya que impacta directamente en el costo de vida al obligarlos a enfrentar un mayor gasto en la compra de medicamentos. Hasta julio, el programa integral de medicamentos gratuitos y con descuento había permitido un ahorro promedio de \$63.800.
- Sin dudas, esta pérdida del ingreso indirecto que representaba el otorgamiento de una mayor cantidad de medicación sin costo y la no actualización de los bonos que compensan la fórmula de movilidad jubilatoria, implican un grave retroceso en materia de derechos y calidad de vida de las personas mayores.

## AUMENTOS DE LOS MEDICAMENTOS

- Tras el triunfo de Javier Milei, el comportamiento de precios de medicamentos más utilizados por personas mayores inició un raid de incrementos significativos: a finales del mes de noviembre se registró una suba del 25,7%, en diciembre el incremento alcanzó 40,9%, en enero sumaron 13,6%, en febrero ajustaron al 15,0%, en marzo al 8,4%, en abril al 2,5%, en mayo al 3,8%, en junio al 2,8%, en julio ajustaron 5,0%, en agosto 3,0%, en septiembre 1,7% y en octubre 1,6%. Es decir, interanualmente, los medicamentos que las personas mayores utilizan habitualmente han registrado una inflación acumulada de 206,7%,
- Dentro del aumento generalizado del 1,6% en octubre que sufrió la canasta de medicamentos, se destacan la suba del 3,9% en promedio de los 10 medicamentos que más aumentaron. Por encima del promedio se perciben subas mensuales de hasta 5,1%.
- Pero sorprenden aún más los incrementos interanuales de algunos medicamentos muy consumidos: el promedio de los 10 medicamentos que más aumentaron en el último año alcanza una suba interanual promedio de 259%. Entre esos 10 productos se encuentran el TRASTOCIR que se utiliza para el tratamiento de trastornos vasculares periféricos, como la claudicación intermitente de miembros inferiores y arteriopatías, que aumentó 292% y OPTAMOX DUO que es un antibiótico de amplio espectro, muy utilizado en enfermedades respiratorias tales como, anginas, faringitis, traqueítis, bronquitis, sinusitis, otitis media y neumonías, que aumentó 282%.
- En este contexto, los precios con cobertura de PAMI resultan ser un elemento fundamental para el cuidado de los ingresos de las personas mayores. Si bien

los precios son menores que los precios de venta al público en general, el aumento acumulado desde noviembre para la canasta del PAMI supera al aumento registrado por la canasta de PVP. En noviembre los precios con cobertura de PAMI ajustaron 14,5%, en diciembre, aumentaron 15,6%, en enero lo hicieron en 33,8%, en febrero mantuvieron su precio, en marzo volvieron a ajustar un 19,4%, en abril un 16%, en mayo 16,6%, en junio 15,1%, en julio 7,6% y en agosto, septiembre y octubre, sin contemplar los medicamentos que fueron excluidos del vademécum, aumentaron 7,9%, 5,0% y 5,2% respectivamente. Es decir, acumularon en dicho período un 322,0% de aumento.

## MORFOLOGÍA Y RENTABILIDAD DEL SECTOR FARMACÉUTICO

- La fuerte concentración que existe en el mercado de medicamentos a nivel mundial, también se evidencia en Argentina. No obstante, la existencia de un alto número de empresas en el mercado, las ventas (tanto en unidades como en valores) están concentradas en las principales firmas: **las dos primeras alcanzan el 21%, las 6 primeras empresas representan el 50% del mercado total, y las 11 primeras el 75% de las ventas totales.**
- En relación a la rentabilidad del sector, en el segundo trimestre de 2024, se observa **un aumento en la facturación total de la industria farmacéutica de 326,7%** respecto al segundo trimestre de 2023, como consecuencia del incremento registrado en la facturación de producción nacional (298,7%) y en la reventa local de importados (398,3%). En la facturación de producción nacional se observa un incremento de 293,6% en las ventas al mercado interno y de 351,6% en las exportaciones.

## ¿CUÁL FUE LA RELACIÓN ENTRE MEDICAMENTOS Y TIPO DE CAMBIO?

- Suele indicarse desde el sector que, dado la supuesta participación de los insumos importados en el proceso de producción, los medicamentos deberían acompañar la evolución del tipo de cambio. Más allá de la veracidad del reclamo, lo que percibe es una disociación respecto de la evolución del tipo de cambio a partir de abril de 2021.
- Los precios de los medicamentos y los precios medidos en el IPC se disociaron de la evolución del tipo de cambio, **alcanzando una brecha significativa.**
- Es importante destacar que cuando no hay movimientos bruscos del tipo de cambio y existe un proceso de apreciación cambiaria, los medicamentos sufren aumentos por encima del tipo de cambio. Adicionalmente, en las instancias de fuertes devaluaciones, los medicamentos reflejan esas subas instantáneamente cómo es posible observar en agosto y diciembre de 2023, al igual que en 2019.

## MEDICAMENTOS Y PODER ADQUISITIVO DE LA JUBILACIÓN MÍNIMA

- **Con el aumento de la canasta de medicamentos PAMI de 5,2% en octubre, al mismo tiempo que se contempla la actualización del 4,2% de la jubilación mínima (inflación de agosto 2024) y el bono de \$70.000 se registra una nueva**

caída con respecto a agosto que profundiza las sucesivas caídas anteriores. **La jubilación mínima con bonos sufre una caída de 38,9 puntos porcentuales entre junio 2023 y octubre 2024. Por su parte, la caída de la jubilación mínima sin bonos en el mismo período es de 42,5 puntos porcentuales.**

- Asimismo, desde la asunción de Javier Milei, la jubilación mínima con bonos sufre una **caída de 38,6 puntos porcentuales** entre diciembre 2023 y octubre 2024. En el caso de la **jubilación mínima sin bonos** la **caída** para el mismo período es de **22,0 puntos porcentuales**.

**ANEXO I****Listado de precios de los 48 medicamentos más consumidos por las personas mayores**

<b>NOMBRE</b>	<b>PRECIO 09/2024</b>	<b>PRECIO 10/2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
LOSACOR	\$ 19.363,00	\$ 19.363,00	0,0%
ASPIRINA PREVENT	\$ 6.376,12	\$ 6.618,41	3,8%
LOTRIAL	\$ 16.123,57	\$ 16.123,57	0,0%
T4 MONTEPELLIER 100	\$ 18.526,73	\$ 19.267,80	4,0%
LOTRIAL D	\$ 13.005,19	\$ 13.005,19	0,0%
CORBIS	\$ 14.127,00	\$ 14.127,00	0,0%
ALPLAX	\$ 5.507,83	\$ 5.673,07	3,0%
LOSACOR D	\$ 22.655,25	\$ 22.655,25	0,0%
ACIMED	\$ 16.300,00	\$ 16.300,00	0,0%
ATENOLOL GADOR	\$ 22.884,75	\$ 23.342,45	2,0%
LANZOPRAL	\$ 26.499,85	\$ 26.499,85	0,0%
SINTROM	\$ 28.376,40	\$ 29.227,69	3,0%
LASIX	\$ 39.044,28	\$ 40.411,56	3,5%
DIUREX	\$ 15.502,72	\$ 15.735,26	1,5%
DERRUMAL 300	\$ 36.540,32	\$ 36.540,32	0,0%
ATLANSIL	\$ 28.508,92	\$ 28.508,92	0,0%
AMPLIAR	\$ 28.695,95	\$ 29.413,35	2,5%
REDUPROST	\$ 41.601,07	\$ 42.765,90	2,8%
TRASTOCIR	\$ 33.930,69	\$ 33.930,69	0,0%
PANTUS 40	\$ 17.519,73	\$ 17.870,13	2,0%
SOMIT	\$ 15.628,35	\$ 16.175,35	3,5%
POLPER B12	\$ 50.640,34	\$ 51.399,95	1,5%
ALDACTONE A	\$ 24.026,78	\$ 24.026,78	0,0%
MACRIL	\$ 13.234,18	\$ 13.763,55	4,0%
GLAUCOTENSIL TD	\$ 31.107,17	\$ 32.195,92	3,5%
CLONAGIN 0.5	\$ 9.218,26	\$ 9.684,70	5,1%
NEFAZAN	\$ 52.155,09	\$ 53.458,97	2,5%
LOUTEN	\$ 22.650,22	\$ 23.442,98	3,5%
PELMEC	\$ 12.910,23	\$ 13.297,53	3,0%
FINASTERIN	\$ 28.475,39	\$ 29.386,61	3,2%
TRAVATAN	\$ 20.885,76	\$ 20.885,76	0,0%
VASOTENAL	\$ 18.868,84	\$ 18.868,84	0,0%
OPTAMOX DUO	\$ 22.015,80	\$ 22.015,80	0,0%
ASOTREX	\$ 106.089,93	\$ 109.060,44	2,8%
DIOVAN	\$ 31.926,37	\$ 31.926,37	0,0%
DERMAGLOS	\$ 24.872,98	\$ 24.872,98	0,0%
ROGASTRIL	\$ 18.138,25	\$ 18.138,25	0,0%
IBUPIRAC 600 MG	\$ 11.824,54	\$ 11.824,54	0,0%
BAGO B1 B6 B12	\$ 30.754,08	\$ 31.215,39	1,5%
IDENA	\$ 31.948,68	\$ 31.948,68	0,0%

DAFLON 500	\$ 69.901,61	\$ 69.901,61	0,0%
SINLIP	\$ 17.072,00	\$ 17.413,45	2,0%
DILATREND	\$ 16.872,75	\$ 16.872,75	0,0%
CALCIMAX D3	\$ 13.334,53	\$ 13.667,89	2,5%
MICARDIS	\$ 80.024,62	\$ 82.601,42	3,2%
BLAVIN	\$ 21.036,36	\$ 22.100,80	5,1%
CARRIER	\$ 30.843,51	\$ 30.843,51	0,0%
TRAPAX	\$ 11.717,88	\$ 11.717,88	0,0%
<b>PROMEDIO</b>			1,6%